

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

Señores Accionistas de
EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.



En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2009 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2009 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2009, presenta: activos corrientes por US \$ 33,342.96 que representan el 54% del total de activos; pasivos corrientes por US \$ 4,017.99, un pasivo total de US \$ 42,198.18 y un patrimonio de US \$ 19,093.82.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2009, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta, Reporte anual de las retenciones efectuadas por

la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.

6. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
7. Cabe destacar que la compañía cambió su objeto social en el 2009 para operar heladerías. Este cambio de estatutos eliminó la anterior actividad de edición de revistas.

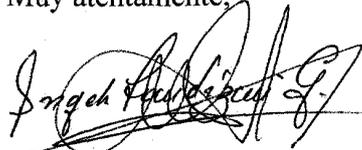
La compañía suscribió un contrato de franquicia con Nice Cream y opera desde el 7 de julio una isla en Riocentro Sur.

8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado, se ha comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2009.
9. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2009, se describen a continuación:

Indicadores	Factor
Índice de liquidez	8.30 veces
Índice de endeudamiento	45.24%
Capital de trabajo	29,324.97

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.**

Muy atentamente,



C.P.A. Angela Landazuri
Comisario

